INTERVENCION ECUADOR TEMA VIII
PROMOCIÓN DEL TRABAJO DECENTE EN LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS

Señora Presidenta

Mi delegación agradece a los miembros del panel por sus valiosos aportes.

Nuestra Constitución reconoce el salario digno. Durante varios años el Ecuador ha impulsado mecanismos que faciliten salarios vitales para los trabajadores, incluido el sector agrícola, particularmente los sectores banano, café y cacao, y para mejorar progresivamente las condiciones laborales, aspectos de seguridad y de salud.

A fin de que las medidas sean eficientes existe un esfuerzo conjunto el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Agricultura y el sector privado, y los mismos trabajadores, quienes participan de las decisiones normativas a través de sus organizaciones.

La legislación laboral en el país exige el pago de al menos el Salario Básico Unificado, que se establece mediante el Consejo de Salarios, conformado por una representación tripartita de trabajadores, empleadores y el sector público.

Actualmente, el salario básico supera al monto calculado por la Coalición mundial por un salario digno.

Adicionalmente, tanto el sector público como privado respaldan un proceso de verificación y otras iniciativas como el **"Plan Nacional para la Prevención y Erradicación Progresiva de Trabajo Infantil en Ecuador",** que garantiza la prevención y vigilancia a nivel nacional.

Desde el año 2018, en el marco del Foro Mundial Bananero, el Ecuador ha liderado varios grupos de trabajo sobre **mejores prácticas en materia de lugar de trabajo, equidad de género, producción sostenible, entre otros.**

El **trabajo decente** en el sector bananero y particularmente la **Iniciativa Bananera de Salud y Seguridad Ocupacional,** han sido reconocidas como prácticas existosas, por su enfoque integral para la eliminación de riesgos laborales, la comprensión de los temas **género** y la realidad que enfrentan las trabajadoras en la industria. Este instrumento es mandatorio para el sector bananero.

Somos parte de los instrumentos fundamentales en el Trabajo, y continuamos impulsando medidas para lograr su pleno cumplimiento, así como la superación de los desafíos que impone todavías las desigualdades y la pobreza.